



PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023)

CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.3

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	68.3
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	BIO-MIC-PA-3
Área de Conocimiento:	MICROBIOLOGÍA
Departamento:	BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	3 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Microbiología (Grado en CyTA), Microbiología y parasitología de los alimentos II (Grado en CyTA)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las 09:00 horas, del día 28 de julio de 2023 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 68 convocado por Resolución Rectoral de 5 de julio de 2023 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D. Librado Jesús García Gil		<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	Dª. María Teresa Sancho Ortiz	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D. David Rodríguez Lázaro	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	Dª. Beatriz Melero Gil	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D. Gonzalo Sacristán Pérez-Minayo	X	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,
 SACRISTAN
 PEREZ MINAYO
 GONZALO -
 52366915D
 Firmado digitalmente
 por SACRISTAN PEREZ
 MINAYO GONZALO -
 52366915D
 Fecha: 2023.07.28
 11:01:18 +02'00'

Fdo.: Gonzalo Sacristán Pérez-Minayo

El/la Presidente/a,
 Firmado por GARCIA GIL LIBRADO JESUS
 - ***0697** el 07/28/2023 con un certificado
 emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Librado Jesús García Gil





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023) CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.3

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	65
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: 4 puntos/año: propia del Area de Microbiología 2 puntos/ año: en area afines 1 punto/ año: en área no afin	40
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: 2 puntos/año: propia del Area de Microbiología 1 puntos/ año: en area afines 0.5 punto/ año: en área no afin	20
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:	5

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	15
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año: Docencia propia del Area de Microbiología 0.5 puntos/año: docencia en area afines 0.1 puntos/año: docencia en área no afin	11
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo:	2
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo: 0.2 punto/año: Docencia propia del Area de Microbiología 0.1 puntos/año: docencia en area afines 0.05 puntos/año: docencia en área no afin	1
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo: 0.1 punto/ curso de más de 10h	0,5
Publicaciones docentes	0,5





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023) CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.3

<p>Criterios de aplicación del mismo: 0.2 puntos/publicación: propia del Area de Microbiología 0.1 puntos/ publicación: en area afines 0.05 puntos/ publicación: en área no afin</p>	
--	--

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		18
<p>Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo: 10 puntos/tesis</p>		10
<p>Másteres Criterios de aplicación del mismo: 2 puntos/Máster: relacionado del Area de Microbiología 1 puntos/ Máster: relacionado con area afines 0.5 puntos/Máster: relacionado con área no afin</p>		2
<p>Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo: 0.1 curso de más 20h</p>		0,5
<p>Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo:</p>		2
<p>Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo:</p>		1
<p>Becas Criterios de aplicación del mismo:</p>		0,5
<p>Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos/estancia de 3 meses</p>		1,5
<p>Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo: 0.1 curso de más 20h</p>		0,5

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2
<p>Otros méritos Criterios de aplicación del mismo: Conocimientos idiomas, acreditaciones de profesorado universitario, "C.A.P." o similar</p>		2

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	40
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	30

ID DOCUMENTO: hXv+e3BOY9Z8pXq8ZBH+YtEDote=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>





VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

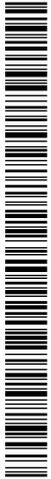
CONCURSANTE: D./ª LAURA GUTIÉRREZ BARTOLOMÉ		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		6.5
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	0
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	4
	Otra experiencia profesional (Años)	2.5
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		6.1
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	5
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0.4
	Otros cursos impartidos	0.2
	Publicaciones docentes	0.5
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		11.5
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	10
	Másteres	0
	Cursos de doctorado y posgrados	0
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	0
	Becas	0.5
	Estancias en el extranjero	0.5
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0.5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		0.5
	Otros méritos	0.5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		24.6





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023) CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.3

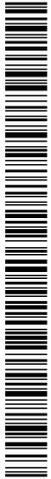
CONCURSANTE: D./ª CARLOS PANIAGUA MARCOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		11
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	0
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	6
	Otra experiencia profesional (Años)	5
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		2.2
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	2
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0.1
	Otros cursos impartidos	0
	Publicaciones docentes	0.1
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		6
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	5
	Másteres	0
	Cursos de doctorado y posgrados	0
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	0
	Becas	0.5
	Estancias en el extranjero	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0.5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		0.4
	Otros méritos	0.4
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		19.6





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023) CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.3

CONCURSANTE: D./ª MARÍA RODRÍGUEZ DIEZ		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		36
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	5
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	30
	Otra experiencia profesional (Años)	1
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0.9
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0.5
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	0.3
	Publicaciones docentes	0.1
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		6.3
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	5
	Másteres	0
	Cursos de doctorado y posgrados	0.2
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	0
	Becas	0.5
	Estancias en el extranjero	0.1
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0.5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2
	Otros méritos	2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		45.2





RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	MARÍA RODRÍGUEZ DIEZ	45.2
2º	LAURA GUTIÉRREZ BARTOLOMÉ	24.6
3º	CARLOS PANIAGUA MARCOS	19.6
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

SACRISTAN
PEREZ MINAYO
GONZALO -
52366915D

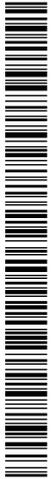
Firmado digitalmente
por SACRISTAN PEREZ
MINAYO GONZALO -
52366915D
Fecha: 2023.07.28
11:02:51 +02'00'

Fdo.: Gonzalo Sacristán Pérez-Minayo

El/La Presidente/a,

Firmado por GARCIA GIL LIBRADO JESUS -
***0697** el 07/28/2023 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Librado Jesús García Gil





PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	68.3
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	BIO-MIC-PA-3
Área de Conocimiento:	MICROBIOLOGÍA
Departamento:	BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	3 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Microbiología (Grado en CyTA), Microbiología y parasitología de los alimentos II (Grado en CyTA)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª MARÍA RODRÍGUEZ DIEZ

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	--
Suplente 2º	--
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 28 de julio de 2023

El Presidente

Firmado por GARCÍA GIL LIBRADO JESUS - ***0697**
el 07/28/2023 con un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Fdo.: Librado Jesús García Gil





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023) CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.3

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	68.3
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	BIO-MIC-PA-3
Área de Conocimiento:	MICROBIOLOGÍA
Departamento:	BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	3 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Microbiología (Grado en CyTA), Microbiología y parasitología de los alimentos II (Grado en CyTA)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las 10:30 horas, del día 28 de julio de 2020, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

- Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./º
2º	D./º
3º	D./º
4º	D./º

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

- No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 28 de julio de 2023

El/La Secretario/a,
SACRISTAN
PEREZ MINAYO
GONZALO -
52366915D

Firmado digitalmente por
SACRISTAN PEREZ MINAYO
GONZALO - 52366915D
Fecha: 2023.07.28 11:03:22
+02'00'

Fdo.: Gonzalo Sacristán Pérez-Minayo

El/La Presidente/a,
Firmado por GARCIA GIL LIBRADO JESUS -
***0697** el 07/28/2023 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Librado Jesús García Gil





PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	68.3
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	BIO-MIC-PA-3
Área de Conocimiento:	MICROBIOLOGÍA
Departamento:	BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	3 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Microbiología (Grado en CyTA), Microbiología y parasitología de los alimentos II (Grado en CyTA)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 28 de julio de 2023

El/La Secretario/a,
SACRISTAN
PEREZ MINAYO
GONZALO -
52366915D

Firmado digitalmente por
SACRISTAN PEREZ
MINAYO GONZALO -
52366915D
Fecha: 2023.07.28
11:04:04 +02'00'

Fdo.: Gonzalo Sacristán Pérez-Minayo

El/La Presidente/a,
Firmado por GARCIA GIL LIBRADO JESUS -
***0697** el 07/28/2023 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Librado Jesús García Gil



ID DOCUMENTO: hXv+t3BOY9Z8pXd8ZBH+YtEDotE=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GIL LIBRADO JESUS	28-07-2023 12:09:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	31-07-2023 09:38:07
SACRISTÁN PÉREZ MINAYO GONZALO	28-07-2023 11:01:33
SACRISTÁN PÉREZ MINAYO GONZALO	28-07-2023 11:02:52
SACRISTÁN PÉREZ MINAYO GONZALO	28-07-2023 11:03:24
SACRISTÁN PÉREZ MINAYO GONZALO	28-07-2023 11:04:08
GARCIA GIL LIBRADO JESUS	28-07-2023 12:10:44
GARCIA GIL LIBRADO JESUS	28-07-2023 12:11:42
GARCIA GIL LIBRADO JESUS	28-07-2023 12:12:45
GARCIA GIL LIBRADO JESUS	28-07-2023 12:13:30